CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento **CERTIFICO,** que en virtud del estudio y verificación de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, realizado por los (las) Directivas del Municipio de Aquitania Boyacá, que conforme a sus competencias, han verificado y evaluado, cada uno de los componentes de la propuesta técnica y económica, junto con sus anexos, que reposan en el expediente administrativo contractual, se evidencia que, el (la) proponente **RUDY VIVIANA PIRAGUA ALARCON**, identificado (a) con C.C. No. 1.051.475.736 expedida en Aquitania, cumple con el perfil requerido en los referidos estudios, para ejecutar las actividades propias del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ABOGADA, ORIENTADOS A LA ASESORÍA Y APOYO, EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS, CUYA COMPETENCIA RADICA EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NNA Y DEMÁS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, A CARGO DE LA COMISARÍA Y QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD**; en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Secretaría General y de Gobierno de Aquitania Boyacá, delegada para la gestión contractual, a fecha 13 de agosto de 2026 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4°, literal H de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno
Delegada para la Gestión Contractual

Proyectó: EDNA YASMIN PATARROYO DIAZ / Apoyo Secretaria General y de Gobierno.
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ/ Secretaria General y de Gobierno